

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23293** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000649/2011 referente al concursado Activery Biotech, S.L., con CIF B-63270433, con domicilio en Avenida Carlos III/Karlos III, Noblearen Etorbidea, número 36, 1.º Dcha., de Pamplona/Iruña, por auto de fecha 28 de mayo de 2013 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

1º.- Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad Activery Biotech, S.L., reabierto por auto de 16 de noviembre de 2012.

2º.- Inscribise la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el Registro Mercantil de Navarra. A tal fin expídase mandamiento a dicho Registro Público con expresión de la firmeza de esta resolución.

3º.- Acordar el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase mandamiento al Registro Mercantil de Navarra con expresión de su firmeza, comprensivo de los datos de identificación y parte dispositiva.

Pamplona/Iruña, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035954-1